



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0221 -SAF-

SAN JUAN, 18 MAY 2015

VISTO:

Las Resoluciones N° 0820-SAF-2014 y N° 0044-SAF-2015; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1° de la Resolución N° 0820-SAF-2014 se aprobaron a partir del 25 de noviembre de 2014, la funcionalidad "Personal Docente" correspondiente al Módulo "Planta Orgánico Nominal" del Sistema Integral de Gestión Educativa (S.I.G.E.) y sus procedimientos administrativos, los cuales como Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI forman parte integrante del referido instrumento legal.

Que por Resolución N° 0044-SAF-2015, se implementaron a partir del 18 de febrero de 2015, los mencionados procedimientos administrativos, en cuyas etapas no interviene la Oficina de Interinatos y Suplencias.

Que las funciones que desempeñaba la mencionada Oficina de Interinatos y Suplencias del Ministerio de Educación se distribuyeron, a partir de la fecha de referencia, en las diferentes secciones de División Personal Docente del citado Ministerio.

Que corresponde la emisión del instrumento legal pertinente.

POR ELLO:

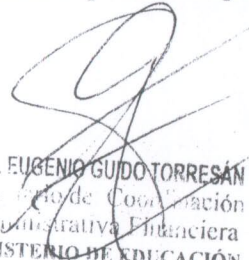
**EL SECRETARIO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.-DÉJASE establecido que, a partir del 18 de febrero de 2015 con la implementación de los procedimientos administrativos de la funcionalidad "Personal Docente" correspondiente al Módulo "Planta Orgánico Nominal" del Sistema Integral de Gestión Educativa (S.I.G.E.) aprobados por la Resolución N° 0820-SAF-2014, las funciones que desempeñaba Oficina Interinatos y Suplencias del Ministerio de Educación son cumplidas por División Personal Docente del citado Ministerio, de conformidad con lo expuesto en los Considerando del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2°.- TÉNGASE por Resolución de esta Secretaría, comuníquese, cúmplase y archívese.-

DR


C.P.N. EUGENIO GUIDO TORRESÁN
Secretario de Coordinación
Administrativa Financiera
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ES COPLA FIEL


EITELVINA MICHAELA LÓPEZ
Responsable de Sección
Comunicaciones y Notificaciones
Ministerio de Educación